



INFORME FINAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS			
FECHA:		PROCESO DE SELECCIÓN No.	
10/06/26		CMMT-SI-003-2026	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA A LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE		
OFERENTE No. 1:	Nombre: EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ NIT. 79799614-9 C.C. No. 79799614		
PRESENTACION DE LA OFERTA	Fecha	2/06/26	
	Hora	7:15:pm	
DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		Debidamente diligenciada de conformidad con el Anexo - Carta de Presentación de la propuesta	SI
2. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
2.1. PERSONAS NATURALES	Persona natural de nacionalidad colombiana: copia simple cédula de ciudadanía.		SI
	Persona natural extranjera con residencia en Colombia: copia simple cédula de extranjería vigente		N/A
	Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: copia simple pasaporte		N/A
	Certificado de matricula mercantil, con fecha de expedición no superior a 30 días hábiles anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Selección, en el que se señale dentro de las actividades económicas registradas, actividades relacionada con el objeto a contratar de acuerdo con el perfil requerido		SI
2.2. PERSONAS JURIDICAS NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA			
	Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.		N/A
	El objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.		N/A
	Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más		N/A



2.2.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EXPEDIDO POR LA CAMARA O AUTORIDAD COMPETENTE	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	
	El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	N/A	
	Las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	N/A	
2.2.2. CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL	La persona jurídica en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
2.3. PROPONENTES PLURALES			
DOCUMENTO DE CONFORMACION	Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio (Anexo – Documento de Conformación de Consorcio o Anexo -Documento de Conformación de Unión Temporal)	N/A	
	Nombramiento de un representante y un suplente, estes último en caso de considerarlo conveniente (Anexo – Documento de Conformación de Consorcio o Anexo -Documento de Conformación de Unión Temporal)	N/A	
	Copia del documento de identificación del representante principal y suplente, en caso que se haya nombrado éste último	N/A	
	Vigencia del proponente plural no inferior a la del plazo del Contrato y 30 meses más	N/A	
	Señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente a 100%	N/A	
	Firmado por todos los integrantes del proponente plural	N/A	
3. DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARECIA	El propoponente	N/A	
	El representante legal	N/A	
4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Copia simpe del documento de identificacion, si es persona jurídica del representante legal	N/A	
5. CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
5.1. PERSONAS JURIDICAS	Presenta Anexo – Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales – Persona Jurídica.	N/A	
5.2. PERSONAS NATURALES	Presenta Anexo – Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales – Persona Natural.	SI	



5.3. PROPONENTE PLURAL		Cada uno de los integrantes acredita por separado los requisitos	N/A	
6. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		Vigente, en firme y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso,	SI	
7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Asegurado Beneficiario	MUNICIPIO DE TAURAMENA identificada con NIT 800.012.873-7	SI	
	Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente	SI	
	Póliza No.	POLIZA N°. 178224 CESCE NIT.860.009.195-9	SI	
	Vigencia	Desde 3/06/26	SI	
		Hasta 13/09/26	SI	
	Cuantía	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación	SI	
	Tomador	Oferente	SI	
	Objeto y No. De la Convocatoria		SI	
Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora			SI	
8. VERIFICACION DE ANTECEDENTES				
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
NO REGISTRA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA		Se hizo verificación en la página correspondiente	SI	
9. ACREDITACION DE MIPYME		La Res. 520 de 2026, resolvió que la Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme domiciliadas en el Municipio de Tauramena	SI	
10. ACREDITACION DE SITUACION MILITAR – HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS		En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y Circular Externa versión 3 del 27 de diciembre de 2023	N/A	



CONCEPTO FINAL: El oferente **EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ** con cédula de ciudadanía número **79799614** , **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS**, de conformidad con los documentos allegados a la plataforma SECOP II a título oferta, por lo que se declara HABILITADO JURIDICAMENTE.

CARMEN HILMEIDA GONZALEZ PINILLA
Asesora Jurídica Externa/ Oficina Asesora Jurídica
Integrante Comité Asesor y Evaluador